

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y  
TIERRAS**

**INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS  
ORT Mérida, a los 16 de octubre de 2024  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.**

**Expediente N°14/850/REV/ADT/2024/1140023251**

Se hace saber al ciudadano(a): Hector Javier Calderon Bonilla, titular de la cédula de identidad No V- 19996387, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "DON CLEMENTE" Sector EL RINCON DE LOURDES, Parroquia Arias, Municipio Libertador, del estado Mérida, constante de una superficie aproximada de OCHO HECTAREAS CON TRESCIENTOS UN METROS CUADRADOS( 8 hectáreas con 301 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR GISELA CARRILLO,sur: QUEBRADA LA FRIA, este: TERRENO OCUPADO POR JUAN CARLOS VALERO, oeste: TERRENO OCUPADO POR GISELA CARRILLO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Richard Danilo Yáñez Olaizola

Según Providencia INTi N° \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

RECIBIDO:

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Cédula de Identidad: \_\_\_\_\_